

La larga marcha de la idea de protección

Luis Meana



*La Escuela de Atenas
Rafael Sanzio - 1509*

Comienza así Homero el gran poema de la Iliada: “Canta, oh diosa, la negra cólera del Pelida Aquiles, cólera que causó a los aqueos incontables daños y precipitó al Hades a tantas valientes vidas de héroes que sirvieron de pasto a los perros y a todas las aves de rapiña...” Esa grandiosa épica es sólo el heroico eco de la indefensión humana. Y situación semejante encontramos en el hombre que inventó la Historia, el gran Tucídides, cuando relata los gravísimos daños traídos por la Guerra del Peloponeso. Y la misma sensación transmiten los primeros filósofos que tuvo Occidente, los llamados presocráticos, que anuncian que hay cuatro elementos que componen todo lo existente: agua, tierra, aire y fuego. Que, curiosamente, son las causas que originan casi todos los siniestros. Así que la historia de Occidente se inicia con cantos y referencias a daños, males y siniestros. Lo que no se puede considerar una mera casualidad.

Los males, y la indefensión ante ellos, son un tema central de la existencia humana desde sus comienzos. No puede haber duda alguna de que una de las ideas que han guiado el desarrollo de la humanidad es la imperiosa necesidad de protegerse. Es decir, la voluntad de superar daños y destrucciones. Lo formuló Ramiro de Maeztu: “ser es defenderse”. Y esa voluntad de defensa ha tenido que recorrer un larguísimo camino de siglos o milenios para cumplirse. Con muchas etapas. Una primera de defensa casi ciega, individual y meramente instintiva. Y otra etapa, muy posterior, en la que la defensa se hace ya bajo un principio de eficiencia: creando métodos e instituciones de defensa y protección. Es decir, el Seguro. Que es, evidentemente, una socialización del remedio. O sea, un sistema instituido para soportar el riesgo individual mediante el apoyo de la colectividad. Por eso es especialmente inexplicable que el Seguro, es decir todos los que

forman ese sector, siga, en una mezcla de despiste y desinterés, sin prestar la debida atención a un hecho tan determinante: que el hombre y las sociedades occidentales se sostienen y han progresado gracias a una potentísima fuerza motriz que les ha empujado a través de los tiempos: el ansia de seguridad, asegurarse frente al inmenso poder amenazante de los acontecimientos de la existencia y sus imprevisibles explosiones.

Lo vio muy bien el famoso empresario norteamericano Henry Ford, pionero y creador de



“Almuerzo en el rascacielos”. Fotografía de Charles Clyde Ebbets, durante la construcción del Rockefeller Center, de Nueva York

la primera gran empresa automovilística. Según una narración de la que no sabemos si es verdad o leyenda, aunque poco importa lo que sea para la indudable verdad del descubrimiento, estando el magnate en lo alto del Empire State se encontró con un famoso y exitoso escritor italiano de la época, Giovanni Papini, que observaba impresionado Nueva York desde el punto más alto del mundo en aquel momento. Sucedió entonces este sorprendente diálogo:

“¿Qué hace aquí tan solo, Mr. Papini?”

“Estaba contemplando la ciudad y me parece mentira que los hombres hayan sido capaces de construir todo esto”.

Henry Ford se acercó un poco más al escritor y le susurró muy bajito: “se equivoca Ud. Esta ciudad no la han hecho los hombres. La han hechos los seguros”.

Y ante el gesto de extrañeza de Papini, añadió: “sin los seguros no tendríamos rascacielos, ya que ningún hombre se atrevería a trabajar a estas alturas y correr el riesgo de matarse y dejar en la miseria a su familia. Sin seguros ningún empresario invertiría en construir un edificio como éste, al que una chispa puede convertir en cenizas en segundos. Sin seguro nadie circularía por estas calles, sabiendo que en cualquier momento puede tener un accidente. Y esto no sólo ocurre en Estados Unidos. Es el mundo entero el que se sostiene sobre los seguros. Sin ellos cada

hombre guardaría su dinero, sin invertirlo por miedo a perderlo, y la civilización se habría quedado en la barbarie”.

LAS IDEAS DE RIESGO Y PREVENCIÓN Y EL DESARROLLO DE OCCIDENTE

Ahí, en esa narración, está dicho todo. Dos temas ocupan la mente de los humanos desde el mismísimo comienzo. La preocupación por el origen: de dónde provienen ellos mismos, los cielos, mares y tierras, cómo se produce el ciclo del día y la noche, de la salud y de la enfermedad, de la vida y de la muerte, del orden y del desorden. Y, en segundo lugar, está la preocupación por otro enigma decisivo: ¿de dónde proceden los males y daños que sobrevienen a los

humanos? La primera respuesta que se les ocurre es ésta: de los caprichos y de la arbitraria voluntad de los frívolos dioses del Olimpo. Enseguida se les ocurre otra que parece distinta pero que, en el fondo, es casi idéntica: de la caprichosa naturaleza. Sólo a los más reflexivos se les ocurrirá una tercera respuesta: de las acciones humanas. Todo esto lo sintetiza muy bien una dolida queja de Zeus en la Odisea: “Ah, ¡cómo nos acusan siempre los mortales a los dioses! De nosotros viene el mal, dicen, mientras que ellos mismos se causan los sufrimientos por sus propios crímenes contra el destino”. En toda esa meditación, la pregunta sobre el origen de los daños es sólo el primer paso en otra búsqueda mucho más fundamental: cómo defenderse frente a los estropicios de las fuerzas de la existencia. Ahí comienza la lucha titánica de los humanos y la que les acompañará toda su historia: la de convertir la vida en algo seguro frente a los males y las fuerzas azarosas del universo, sustituyendo azar e impotencia por regularidad y seguridad.

El hombre dispone para eso de una herramienta única de la que carecen el resto de seres vivos: la mente y el conocimiento. Que es el pobre pero poderoso instrumento que le permite indagar en los azares y buscar remedios que le sirvan para vivir más seguro. El hombre utiliza y desarrolla su razón para defenderse de los imprevistos. Lo hace, primero, con la fuerza explicativa del mito. Cuando éste manifiesta carencias, salta al “logos”, al saber racionalmente construido. De esa racionalidad pasa a la “techné”, o a los saberes técnicos. Y, cuando nada le queda, que es la mayoría de las veces, acude a explicaciones transcendentales o religiosas. Así comenzó en Grecia y así fue desarrollándose el saber en Occidente. En ese largo camino hay una clave decisiva: prevenir, ante-facto, los acontecimientos, de forma que sea posible prepararse frente a ellos en vez de sufrirlos pasiva e

impotentemente. Por tanto, la idea de prevención es uno de los motores que ha llevado a los humanos a la próspera civilización. Sin la idea de prevención no seríamos nada de lo que hoy somos.

Siglos después, superadas dudas y oscuridades, Occidente dará otros muchos pasos más. En ese recorrido consumará dos sustituciones determinantes. La primera, completar la idea de prevención con su descendiente natural: la previsión. Cosa sumamente importante. Tanto que hasta el Concilio de Nicea y los escolásticos medievales manifestaron sus recelos frente a los Seguros –cosa que, por lo demás, han hecho, con frecuencia, las distintas religiones- porque el Seguro como tal y la idea y el propósito de vivir seguros les parecía que suponía una invasión en el terreno y territorio de la Providencia, es decir, una usurpación de la capacidad de decisión divina, porque, para ellos, la previsión es una función propia de Dios, y no humana. Y ya antes el poeta latino Ovidio había enunciado que lo que más nos asemeja a los dioses son la previsión y la profecía.

Tras eso, el hombre occidental hará otro avance igual de decisivo: se irá liberando de la casualidad y se irá atando a la causalidad. Sobre esa base creará finos procedimientos empíricos de observación y medición que le llevarán a descubrir el funcionamiento de causas y efectos. Y eso le posibilitará enunciar las leyes de la naturaleza: con Copérnico, Kepler, Galileo y Newton. Eso situará al hombre ante un mundo nuevo: el mundo del método y de la ciencia occidental. Pero para lograr eso hace falta disponer de un instrumento imprescindible: la matemática y el cálculo. Todos esos hitos grandiosos llevan al hombre a satisfacer el viejo y permanente propósito de asegurarse frente al azar y sus daños. A ese juego de defensa es al que el gran genio de Pascal llamó “geometría del azar” o “la regla de los repartos”.



Blaise Pascal



Gottfried Leibniz



Isaac Newton



CAPTAIN JOHN GRAUNT

John Graunt

Mención especial, para el mundo del seguro, merece en ese largo recorrido el desarrollo del cálculo de probabilidades, una laberíntica marcha matemática con un gasto de esfuerzo y talento descomunales. Son numerosísimos los sabios que hicieron contribuciones decisivas en ese avance. En el sitio más alto de ese Olimpo hay dos dioses: Pascal y Leibniz. Ambos filósofos y matemáticos geniales. A sus pies están Cardano, Huygens, Fermat, los dos Bernoulli, Gauss, Galton o Bayes, entre otros.

Un recuerdo expreso hay que hacer, en el caso concreto que nos ocupa, es decir en el de los seguros de defunción, a un comerciante inglés, John Graunt, primero que recopila sistemáticamente datos reales de nacimientos y defunciones en Londres entre 1604 y 1661 y lo hace con una novedosa variante: centra su interés en los fallecimientos, de los que registra causa, sexo, estado, edad, religión,... del fallecido. Con eso establece las bases de la futura ciencia estadística. Treinta años más tarde, un conocido astrónomo, E. Halley, descubridor de numerosísimas cometas, entre ellos el que, bajo su nombre, sigue ocupando todavía hoy algunas de nuestras supersticiones, dio un paso más en esa línea de Graunt. Hizo, siendo británico, un detallado análisis de los datos de defunción entre 1678 y 1691 de una ciudad entonces alemana, y hoy polaca: Breslau, Bratislava, o Wrocław según en qué idioma se transcriba. Analizando los datos reales de esa ciudad compone una famosa lista -que se publicará en 1693-, en la que hace ya previsiones estadísticas sobre mortalidades según edades, sexo,..., es decir, cálculos probabilísticos de duración de las vidas según ciertos

parámetros. Esa lista servirá de base a la luego famosa Lista de Lloyds, la Aseguradora inglesa, que, pocos años más tarde, será la gran impulsora del negocio moderno del Seguro. Esa misma lista servirá de base también al método y gestión de datos de la industria del seguro de vida casi un siglo más tarde.

En ese enorme recorrido todos esos sabios se ocupan de lo que podríamos llamar la lógica de la incertidumbre: es decir, la gestión de lo que un autor reciente ha llamado “los cisnes negros”. Podría decirse que, sin ese cuidado del riesgo y sin esa necesidad de seguridad, el desarrollo del hombre habría sido otro. Por decirlo una vez más, la idea de seguridad y prevención ha construido a Occidente. Gracias a eso hoy somos Sociedades seguras.



Edmund Halley

HISTORIA DEL SEGURO Y DE LAS ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO

Pero, en paralelo a ese desarrollo universal del conocimiento, se produce otro desarrollo “local” que, para el sector del seguro, es aún más determinante. Se trata de la historia misma del Seguro, un fenómeno con antecedentes y raíces muy antiguas y con una evolución mucho más larga, compleja y rica de lo que tiende a pensarse. Existe la impresión, al menos entre el gran público, de que el negocio del seguro es algo relativamente moderno. Nada más lejos de la realidad,

ni de la verdad. La idea de asegurarse es muy, muy antigua.

Póliza

Como lo demuestra la etimología de uno de sus términos principales: la palabra **póliza**. Que es, por los datos más fiables de los que disponemos, una palabra que parece venir del italiano “pòlizza”.



Póliza contra incendios, emitida en el año 1815 en Venecia

Término italiano que, a su vez, procede del latino “apodixa” (aunque algunos lo quieren hacer venir del latín “pollicitatio”= promesa), que, a su vez, procede del término griego “apodeixis”. Apodixa parece que derivó en polissa (que quiere decir recibo), y ésta en póliza. De la palabra griega “apodeixis” procede la palabra castellana “apodíctico”, que quiere decir lo concluyente, lo que demuestra lo afirmado y lo demuestra sin posibilidad de duda. La póliza es tanto como la prueba segura y concluyente de disponer de protección. Ya en el Quijote se habla de póliza como “promesa escrita de donación”.

Pero, al margen de la palabra y de su historia, hay multitud de testimonios que dejan constancia de la antigüedad de la existencia de seguros y de las muchas formas que el seguro ha conocido a lo largo de la historia.

De Hammurabi a Roma

El caso que parece más antiguo es el renombrado **Código de Hammurabi**, una pieza o monolito de

diorita en la que Hammurabi, el rey de Babilonia, recopiló su hoy famoso código unos 2.000 años antes de Cristo. En ese código se encuentran ya regulaciones sobre cómo resarcir pérdidas cuando las caravanas son asaltadas por ladrones. Los chinos, por su parte, repartían ya en tiempos muy antiguos las cargas que enviaban por mar entre varios buques, en vez de transportarlas todas en uno, con el fin de minimizar el riesgo.

En Grecia, por su parte, existieron ya distintas asociaciones de aseguramiento. Las “**ERANOI**”, en las que los socios pudientes socorrían a los más desvalidos. Existían también “**SUNEDRÍAS**” (asamblea, junta), “**HETAIRÍAS**” (que significa círculo, club), y “**KOINONÍAS**” (que significa comunidad, participación, alianza), que asumían las pérdidas que se producían en los transportes por mar o por tierra. Teofrasto nos informa de que en Grecia existían asociaciones que dotaban un fondo común con las aportaciones mensuales de todos sus miembros que se destinaban a socorrer a los socios que pudieran verse afectados por una adversidad cualquiera. Y hay menciones también en los discursos de los griegos Lisias y Demóstenes, que hablan del capital reservado para el transporte marítimo en el caso de que el barco y su carga no lleguen al puerto de destino.

Unos 200 años a. d. Cristo cabe mencionar la “**lex rodhia de iactu**”, denominada así por la isla griega

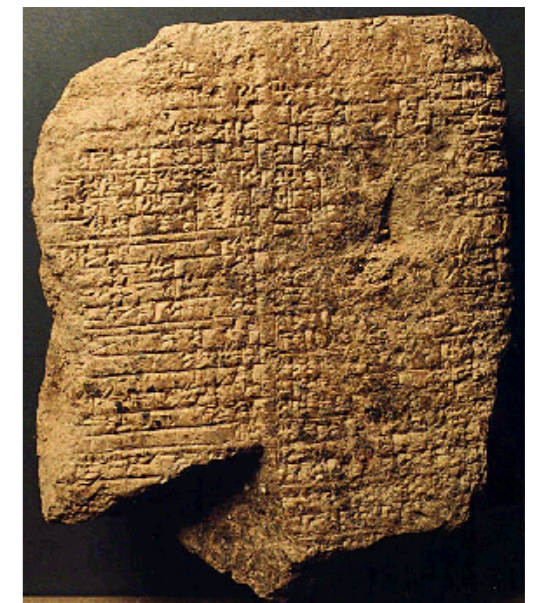


Imagen de una sección del “Código de Hammurabi”



Ilustración representando la ciudad de Bratislava

en la que se crea, Rodas. Esa Ley regula los seguros y el "arrojamiento" ("iactum" quiere decir arrojado), es decir, "el acto de arrojar al mar efectos para aligerar el buque, sea con el fin de desencallar, de sustraerlo a la persecución del enemigo, o de resistir mejor el temporal", de forma que se compensen los daños producidos por esa situación.

Ya en el 130 d. d. Cristo encontramos el primer y más antiguo apartado completo que demuestra la existencia de una caja de dinero para defunciones, en Lanuvium cerca de Roma. Se trata de uno de los "collegia tenuiorum", es decir, agrupaciones o asociaciones de personas, de bajo nivel social, que se organizaban para costear los fallecimientos. Esos "collegia" o asociaciones fueron luego llamados, por el gran historiador alemán Thomas Mommsen, "collegia funeraticia". Mommsen, autor de la más famosa Historia de Roma y excelso conocedor de esa cultura, estudió todos los tipos de colegios, es decir, de asociaciones, que existieron en la época romana. Los "collegia funeraticia" son asociaciones de personas que se ocupan, como su mismo nombre indica, del "funus", del sepultamiento, de sus miembros. Mediante aportaciones periódicas, los integrantes de esos "collegia funeraticia" se aseguraban, para sí o para sus familiares, las honras fúnebres y un sepulcro honorable, cosa de la mayor importancia en una época en la que estaba fuertemente arraigada la creencia en la vida tras la muerte.

Tanto en Grecia como en Roma se daba una importancia muy grande al honor y a la memoria de los fallecidos. Los griegos, por ejemplo, celebraban

en honor de los muertos, además de los funerales, una fiesta anual, la Genesia, dedicada al recuerdo de los muertos, especialmente de los que habían caído en servicio a la patria. Y Solón proclama una ley que prohíbe hablar mal de los muertos, pues considera sagrados a los que ya nos han dejado. En este punto procede hacer un rápido comentario sobre las distintas formas de concebir y realizar los ritos funerarios. Es evidente que la forma de comportarse ante la muerte, con todo lo que incluye, depende de la concepción que las distintas épocas o culturas tengan de la vida, y de la religión. De eso hay múltiples ejemplos históricos. Puede decirse que las modificaciones en esos ritos funerarios suelen indicar y/o ser consecuencia de cambios importantes en las concepciones de la existencia. En Grecia por ejemplo asistimos, en el tránsito de la época heroica a los tiempos del helenismo, a una modificación importante por la que se pasa de la incineración a la inhumación de los fallecidos tras cambiar las visiones de la existencia. Y ese es un fenómeno que se repite más veces de las que se cree. Y ahí están Plutarco, Polibio y Cicerón, entre otros, para demostrarlo.

Edad Media y Renacimiento

Asociaciones muy parecidas a esos "collegia" romanos se encuentran, muchos siglos después, en numerosas ciudades alemanas, donde la gente sin muchos medios se junta en agrupaciones para que el resto de asociados le aseguren que se ocuparán de rezarles, decirles misas, o darles una despedida digna tras el fallecimiento. Y todo ello pagado con pequeñas aportaciones que gestionan esas asociaciones de

amigos o vecinos. Desde el s. XII se crean numerosas agrupaciones de artesanos de distintos oficios que apoyan a sus miembros en casos de desgracia, como enfermedad, invalidez, muerte, con ayudas a las viudas y a los huérfanos. Posteriormente se originan otros tipos de hermandades con prestaciones semejantes. Una de ellas, muy relevante, es la "guilda" alemana, asociación de defensa y asistencia mutua. Hay en el 779 una ley de Carlomagno que documenta la expansión de las guildas en la época carolingia como una forma de ayuda mutua, mediante un pago, para desgracias marítimas o por el fuego. Se sabe que en el s. XI existe una guilda que se encarga del entierro de sus miembros. Más tarde se ven asociaciones de ese tipo francesas o inglesas que conceden a sus integrantes derechos de enterramiento, funerales, y auxilio en caso de enfermedad y accidentes. Esas guildas son, en determinados aspectos, precursoras de las Compañías de Seguros. De esas guildas proceden, probablemente, las **cofradías españolas**, que las hay, en su origen, de carácter general o benéfico y de carácter gremial o profesional. En España, la invasión musulmana supone una cierta paralización de esas asociaciones romanas o visigóticas, produciendo lo que se ha llamado "el vacío de los siglos VIII a XI". Aunque tampoco ese vacío fue tan completo.

Todo eso nos permite extraer una conclusión: no es cierto que el seguro de decesos sea un seguro relativamente moderno o solamente español. Lo será en el último siglo. No lo era en los tiempos antiguos. Tampoco es del todo cierto que sea un seguro posterior a todos los otros. Más bien es anterior a casi todos ellos.

Siguiendo con la historia y su narración, de 1308 es el primer contrato de pago de una renta corporal entre el abad de St. Denis y el Arzobispo de Bremen, que asegura una renta para la pensión o la vejez y que es un antecedente del seguro de vida. Contra

capital o tierras, los conventos proporcionaban rentas vitalicias. En 1309 el Dux de Venecia dicta un Decreto en el que se utiliza por primera vez la palabra "assecuramentum". De 1347 y de Génova es el primer contrato del que disponemos de un seguro marítimo, que se hace como una compra ficticia. En caso de pérdida del barco o de la carga había que pagar el precio de lo "comprado", es decir, perdido. Y de 1384, y de Pisa, es el contrato de seguro marítimo más antiguo hecho ya sobre bases comerciales modernas, porque implica el pago previo de dinero como cuota por la protección acordada. Nacen así los conceptos de "Assekuranz" (Aseguradora) y "Polizza" (póliza). Desde Italia, este tipo de negocio se expande, en primer lugar, a la península ibérica. Y, desde España, a Francia, Inglaterra, Holanda y, por fin, Alemania. En toda esta historia y desarrollo tiene especial importancia el impulso que produce el descubrimiento de América. En España, los contratos más

antiguos de seguros marítimos conocidos son los de Mallorca (entre 1357-1358) y uno en Barcelona (de 1377). En 1435 se publican las *Ordenanzas de los Magistrados de Barcelona*, que contienen lo que puede considerarse una de las reglamentaciones de seguros marítimos más antiguas del mundo.

Durante bastantes siglos el comercio marítimo fue el único medio de transporte que podía garantizar tres cosas: un cierto nivel de seguridad, una gran capacidad de carga y buena velocidad en las comunicaciones. Ningún transporte terrestre podía competir en esos aspectos con él. No es por tanto raro que, alrededor del comercio marítimo, se desarrollasen riesgos y seguros. Existió el "**Préstamo a la Gruesa Ventura**", por el que un propietario o armador de una nave tomaba como préstamo una suma igual al valor de la mercancía transportada; en caso de feliz arribo, el prestatario reembolsaba el capital más un interés de hasta el 15% del capital; en caso contrario, el prestatario no debía nada. Con esta fórmula el prestamista asume el riesgo de la posible



Portada del "Tractatus de Assecurationibus", de Pedro de Santarem

pérdida de la nave y su mercancía. El préstamo a la gruesa ha sido calificado como un “seguro al revés”, pero, evidentemente, no es un seguro propiamente dicho, aunque su práctica esté en el origen de la configuración moderna del seguro. Por eso, algunos tratadistas antiguos llamaban al contrato de seguro “encargo de los peligros”.

Como se ha mencionado, en todo ese proceso de aseguramiento y legislación marítima tienen especial relevancia **Colón y el descubrimiento de América**. En 1503 se inicia la Casa de Contratación de Indias y se van creando sucesivas Ordenanzas hasta las de 1556. De 1512 es la primera noticia documentada de un contrato marítimo cerrado en Londres. Y de 1552 es la publicación, en Venecia, del primer Tratado Jurídico del Seguro (el “**Tractatus de**

la catedral de S. Pablo, el Ayuntamiento, cuatro puentes sobre el Támesis, y causa miles de muertos y lleva a promover los seguros de incendios. A partir de ahí se crea la Fire Office como una oficina y como un seguro contra incendios. En 1678, el gran filósofo Leibniz, promotor del cálculo de probabilidades, propone la creación de cajas de aseguramiento para protegerse de todos los azares de la vida.

Hacia 1688, una serie de comerciantes empiezan a juntarse en la taberna de Edward Lloyd, al principio en la Tower Street y posteriormente en la Lombard Street de Londres, a orillas del Támesis. En esos encuentros informales se van cerrando contratos de seguros marítimos, y así es como un grupo de esos comerciantes se unen para crear la **sociedad de seguros Lloyd's de Londres**. Comienza



Interior del edificio de Lloyds de Londres en 1844, Royal Exchange, Cornhill. Uno de los primeros “mercados” de seguros

Assecuratibibus”) escrito por el portugués Pedro de Santarem. En Francia se publicó la regulación conocida como “Guidon de la Mer” (1556) y la *Ordenanza de la Marina* (1681), que estaría vigente hasta la promulgación del Código de Napoleón de 1807, al que se incorporaron muchos de sus preceptos.

La era moderna

En 1666 se produce el gran incendio de Londres, gran calamidad iniciada en el negocio del panadero del Rey, Thomas Farynor, que, por una negligencia, destruye más de 13.000 edificios, decenas de iglesias,

después la publicación del “Lloyds News”, que da a conocer noticias de movimientos de barcos, y todo va ampliándose hasta convertir a Lloyd's en una corporación de seguros globales que acaba componiendo uno de los centros de seguros más importantes del mundo junto a su famosa campana Lutina. En 1737 aparecen las *Ordenanzas de Bilbao* que regulan tanto el seguro marítimo como el seguro terrestre, y que estuvieron en vigor en España hasta la publicación del primer código de comercio español de 1829. En 1842 se produce el gran incendio de Hamburgo, que destruye prácticamente toda la ciudad, lo que tiene importantes consecuencias para el desarrollo del negocio del seguro. En 1848 se funda

en Londres el “**Institute of Actuaries**”. En 1887 hay ya muchas pólizas de seguros no marítimos. De 1904 es, por ejemplo, el primer seguro de automóvil. Y de 1911 la primera póliza de aviación.

Tras una larga época en la que el Asegurador es un individuo o individuos que actúan cuasi solos, a partir del s. XVII comienzan a surgir Aseguradores con estructura societaria. Así cabe citar en Inglaterra la compañía **Great Fire**, creada en 1667 a raíz del gran incendio de Londres, y la **Fire Office** en 1680. En Hamburgo se crea en 1676 la *Caja General de Incendios*. El s. XVIII y el XIX promueven la generalización de esa organización societaria. Desde



Cuadro Representativo del Fuego de Hamburgo del 5 de Mayo de 1842

el último tercio del XIX la forma de sociedad se consolida como único tipo de organización que puede hacer frente a los riesgos que implica ese tipo de negocio. Y se aseguran, como hemos visto, nuevos riesgos: accidentes de trabajo, crédito, robo, responsabilidad civil, fianzas, pérdida de beneficios, aviación, automóviles, etc.

La importancia económica de los intereses sometidos a riesgo es el motor que empieza a empujar la previsión aseguradora y a establecer las bases de su forma actual. El Seguro se irá consolidando, primero con la concepción y regulación jurídica del contrato de seguro, y, después, con sus planteamientos y fundamentos técnicos. Así se van sustituyendo las viejas fórmulas asociativas de las épocas antiguas, encomiables desde el punto de vista social y solidario, pero insuficientes desde el punto de vista de la eficacia

empresarial. Las empresas son la fórmula eficiente que sustituye a la vieja solidaridad.

Además, el Estado, ya presente y activo desde que Bismarck crease un programa de seguro social para la vejez estableciendo los primeros precedentes de la actual Seguridad Social, empieza a ejercer su tarea de vigilancia, imponiendo a esas empresas condiciones de acceso al mercado y marcando sanciones para los incumplimientos. Todo ello pensando en la protección del Asegurado, en cuidar los intereses económicos de la actividad y en la importancia de los intereses sociales en juego. En la legislación reguladora del seguro privado se dice que el seguro se ha caracterizado “...por su misión tutelar en favor de los asegurados y beneficiarios amparados por un contrato de seguro. En efecto, que el contrato de seguro suponga el cambio de una prestación presente y cierta (prima) por otra futura e incierta (indemnización), exige garantizar la efectividad de la indemnización cuando eventualmente se produzca el siniestro. Es este interés público el que justifica la ordenación y supervisión de las entidades aseguradoras por la Administración Pública al objeto de comprobar que mantienen una situación de solvencia suficiente para cumplir su objeto social”. Se redactan muchas normativas que empiezan a regular la actividad aseguradora: Estado de Massachusetts (1855); Estado de Nueva York (1859); Canadá (1868); Inglaterra (1870 y 1875); Suiza (1885); Austria (1896); Alemania (1901); Francia (1905); Portugal (1907); España (1908), Italia (1912), Holanda (1922), Checoslovaquia (1925), Rumanía y Finlandia (1933). Y hay que resaltar en este punto la atención especial que los legisladores empezaron a prestar, a partir de la segunda mitad del XIX, a la solvencia de las Entidades, todo para garantizar que sean capaces de cumplir siempre con sus compromisos.

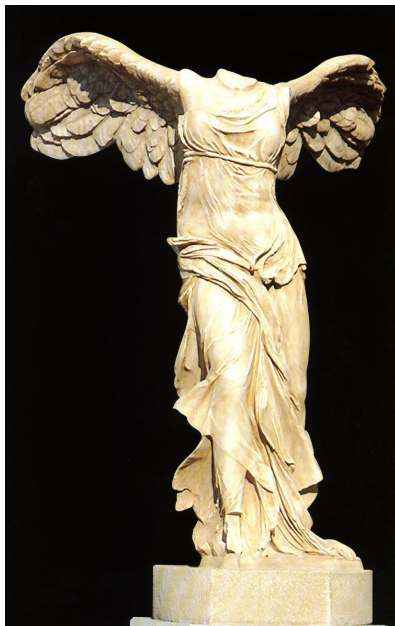
Todo el siglo XIX y el XX son ya una explosión de empresas de seguros. Como es lógico porque cuando las cosas valen más, más preocupa mantenerlas. Porque cuando se va teniendo más, mayor es la necesidad y la preocupación de no perderlas.

Mención especial merecen los **nombres** –curiosos– que reciben las empresas aseguradoras, muy distintos a los de casi el resto de empresas. Nombres marcados por la alegoría, los símbolos y la poética. De forma que puede decirse que el Sector Asegurador es el más “poético” de todos los sectores empresariales. En ningún otro encontramos tanta simbología clásica,

tantas alusiones y alegorías. Casi todas sus empresas reciben nombres de diosas, personajes míticos, estrellas, virtudes, actitudes, santos, ... Evidentemente, con esos nombres se busca despertar y transmitir confianza, fiabilidad, seguridad, responsabilidad, o sentimientos semejantes. Pero muestran también un extraño y curioso rasgo poético-literario. Por elegir ejemplos mayoritariamente españoles, nos encontramos con empresas que se llaman Fénix, Atenea, Minerva, Veritas, Aurora, La Polar, Lucero, La Positiva, La Concordia, La Constancia, La Providencia, La Equitativa, Porvenir, Hispania, Helvetia, Covadonga, La Suiza, La Paternal Española, El Hércules Hispano, y todo un sinfín de nombres, todos así de proverbiales y curiosos.

Toda esta recopilación de hechos y de fechas, a las que cabría añadir muchísimas más, son muestra suficiente de la gran antigüedad, el laberíntico recorrido y la enorme evolución de la aspiración de protección y de las actividades de aseguramiento desde la más remota antigüedad. Todos esos datos demuestran la constancia y permanencia del propósito humano de resolver los problemas causados por los daños y el azar en personas y sociedades. Es decir, el seguro

para ofrecer alivio y reparación frente a los daños, y permitir una vida aceptablemente segura. No tiene, por eso, mucho sentido ignorar todas esas realidades o infravalorar su transcendencia histórica. Y menos todavía que quien lo haga, o contribuya a hacerlo, cooperando, voluntaria o involuntariamente, a empequeñecer el enorme significado de esa aportación histórica, sea precisamente el sector que ha llevado a cabo esa marcha gigantesca y que debiera ser el primero en destacarla y ensalzarla y en mostrar su orgullo por la imponente contribución realizada a la evolución de las sociedades.



La Victoria de Samotracia

muestra y demuestra la voluntad de vida y lucha de personas y sociedades, la voluntad de no doblegarse ni resignarse ante los daños y sus consecuencias, el deseo de superación de los hombres y la aspiración humana a crear sociedades y existencias seguras. Muestra, en definitiva, el papel del seguro como una imprescindible institución social que sirve